

# Promoción de la Equidad de las Tierras Agrícolas en California

## Recomendaciones del Grupo de Trabajo por la Equidad de las Tierras Agrícolas de California

Recomendaciones específicas para las tribus nativas americanas de California y las organizaciones que atienden a las tribus

### Resumen

California afronta una crisis de equidad en las tierras agrícolas que debe abordarse de inmediato. Durante décadas, muchos productores y administradores de tierras tribales en California se han visto sistemáticamente excluidos de la tenencia y la conservación de las tierras agrícolas por motivos de raza, grupo étnico, género, clase social y estatus de ciudadanía, entre otros factores.<sup>1</sup> Hoy en día, las inequidades resultantes de la tenencia y el acceso seguro a las tierras agrícolas se ven exacerbadas por el aumento de la consolidación y la financiarización de las tierras, el cambio climático y las molestas normas.<sup>2</sup>

El Grupo de Trabajo por la Equidad de las Tierras Agrícolas de California se estableció en la Ley Presupuestal de California de 2022 (**AB 179**) para presentar recomendaciones de política al Gobernador y a la Asamblea Legislativa sobre cómo aumentar equitativamente el acceso a las tierras para la producción de alimentos y para los usos agrícolas tribales tradicionales. El Grupo de Trabajo elaboró recomendaciones mediante un proceso público colaborativo en el que participaron más de 400 productores agrícolas, líderes y miembros de tribus nativas americanas de California, así como otras partes interesadas de todo el estado. El informe final se presentó en diciembre de 2025.

### Las recomendaciones se dividen en seis secciones



Priorizar la administración tribal y la devolución de tierras.



Financiar e incentivar la adquisición de tierras para los productores prioritarios y los administradores de tierras tribales.



Detener, mitigar y revertir la consolidación de tierras agrícolas.



Preservar las tierras agrícolas de California, priorizando la equidad en el acceso y la administración de dichas tierras.



Priorizar y proteger la tenencia segura de las tierras.



Promover la agricultura urbana.

**La equidad de las tierras agrícolas** se da cuando los productores prioritarios y los administradores de tierras tribales tienen acceso a tierras seguras, asequibles y viables para la buena administración y el cultivo de alimentos, fibras, medicamentos y recursos culturales, sin barreras sistémicas, desigualdades ni explotación.

**Los productores prioritarios y los administradores de tierras tribales** son las personas que han sido históricamente y sistemáticamente excluidas de la posesión y la tenencia seguras de las tierras para usos agrícolas y tradicionales tribales.

## Recomendaciones específicas para las tribus nativas americanas de California y las organizaciones que atienden a las tribus

Actualmente, hay 109 tribus nativas americanas de California reconocidas por el gobierno federal y 60 que no lo son en todo el estado, que han sostenido cuencas, ríos, costas, hábitats marinos y pastizales desde tiempos inmemoriales. El estado de California se fundó sobre la base del desplazamiento violento de las tierras y las cuencas, así como de la coerción, la intimidación y el genocidio de las personas indígenas. Como consecuencia, muchas tribus nativas americanas de California actualmente tienen escaso o ningún acceso a sus tierras ancestrales, lo que restringe en gran medida su capacidad para administrar ecosistemas vitales y practicar sus tradiciones culturales y espirituales.

Estas historias específicas y las relaciones con el estado de California requieren un compromiso cohesivo a largo plazo y una respuesta de todos los niveles de gobierno para

abordar las injusticias históricas que persisten en la actualidad. Las recomendaciones del Grupo de Trabajo fueron informadas por las conversaciones con líderes y miembros de las tribus, quienes a menudo hacían hincapié en la importancia de la devolución de tierras sin restricciones, impedimentos ni otros requisitos. La devolución de tierras debe comenzar con la consulta y la comunicación con las tribus nativas americanas de California, respetando en todo momento la soberanía tribal.

Las siguientes son una serie de recomendaciones diseñadas para facilitar la devolución de tierras a las tribus nativas americanas de California y priorizar la buena administración tribal. Para obtener la lista completa de recomendaciones centradas en las tribus y un estudio más exhaustivo sobre cómo lograr la equidad en las tierras, consulte el **informe completo**.

**1.1.a** Desarrollar un Fondo de Devolución de Tierras Ancestrales para que las tribus nativas americanas de California adquieran tierras agrícolas dentro de sus territorios ancestrales.

**1.2** Integrar la devolución de tierras ancestrales a las tribus nativas americanas de California en las políticas y los programas del estado realizando consultas, gobierno tras gobierno, con las tribus nativas americanas de California; crear un Concejo de Asesoramiento sobre la Equidad en las Tierras Tribales encargado de guiar la implementación de las recomendaciones de este informe; establecer un órgano que guíe la devolución de tierras tribales; asegurar que todas las políticas de conservación y agricultura del estado y los programas incluyen el conocimiento ecológico tradicional; y enmendar políticas, regulaciones y leyes para eliminar las barreras y las cargas asociadas con la devolución de tierras ancestrales y el acceso de las tribus nativas americanas de California.

**1.3** Devolver las tierras de dominio público a las tribus nativas americanas de California.

**1.4.a** Eliminar las barreras al uso de conocimientos ecológicos tradicionales (TEK, por sus siglas en inglés) en tierras públicas y privadas, incluido el incendio cultural.

**1.4.e** Priorizar la buena administración tribal y los conocimientos ecológicos tradicionales en las áreas costeras.

**4.2.c** Requerir a las agencias que actualicen las pautas existentes de los programas de servidumbres de conservación y de conservación para permitir los usos tribales tradicionales y los usos agrícolas flexibles.

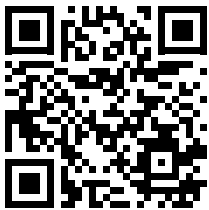
**4.2.d** Aprovechar el Programa de Reutilización de Tierras de Múltiples Beneficios y el Programa de Flexibilidad de Tierras para poner bajo la administración de tribus nativas americanas de California, o de productores prioritarios y de administradores de tierras tribales, las tierras tribales de gran superficie.

**4.2.f** Requerir que los fideicomisos de tierras y las organizaciones comunitarias cocreen objetivos de conservación en colaboración con las comunidades de las cuales son responsables, incluyendo las consultas con las tribus nativas americanas de California.

**5.5.a** Indicar a la Oficina de Uso de Tierras e Innovación Climática del Gobernador que desarrolle ordenanzas modelo que faciliten la tenencia segura y la buena administración de las tierras agrícolas, haciendo hincapié en el acceso equitativo a las tierras, la agricultura regenerativa y la coadministración tribal.

## Notas finales

- 1 California Department of Food and Agriculture. (2020). "2020 Report to the California Legislature on the Farmer Equity Act." Last accessed Feb. 26, 2026 from <https://www.cdfa.ca.gov/farmerresources/pdfs/2020FarmerEquityReport.pdf>
- 2 O'Connor, Teresa. (2024). "What the 2022 Census of Agriculture confirms about California." American Farmland Trust. Last accessed Oct. 2, 2025 from <https://farmland.org/2022-census-of-agriculture-california/>



El informe completo en inglés, resúmenes del informe en varios idiomas y más información sobre el Grupo de Trabajo están disponibles en línea en: [bit.ly/ALETF-about](https://bit.ly/ALETF-about)